

<b>Ayuntamiento de Martos</b>		<small>Sello de Salida</small>	
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR		
	 SEC115449	 INT112010	
<small>Asunto</small>		<small>Destinatario</small>	

CERTIFICACION RESOLUCION 2105  
 APROBACION EXPEDIENTE  
 TRANSFERENCIA CREDITO 12/2017.-

**MARIA ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION Nº 2105/2017.-**

"...Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 2, es decir todos aquellos gastos o transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 12/2017 con el siguiente tenor:

**INCREMENTOS**

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
2310.227.00	Prestación Servicio Ayuda a Domicilio	4.000,00
2310.227.99	Prestación Servicio Ley Dependencia	89.000,00
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>		<b>93.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CCVTmFRdgcqvwDILo6FA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2017 18:42:39
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Técnico Administración Especial	Firmado	28/12/2017 13:53:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/CCVTmFRdgcqvwDILo6FA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/CCVTmFRdgcqvwDILo6FA==</a>		




**DISMINUCIONES**

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
2110.160.00	Seguridad Social del Personal	65.000,00
2310.160.00	Seguridad Social Personal Bienestar Social	<u>28.000,00</u>
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>		<b>93.000,00</b>

*Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones..."*

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	CCVTmFRdqebcqvWDILO6FA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2017 18:42:39	
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Técnico Administración Especial	Firmado	28/12/2017 13:53:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/CCVTmFRdqebcqvWDILO6FA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/CCVTmFRdqebcqvWDILO6FA==</a>			